

5. Programa Docente:

LA FISCALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

Director/a: Mariano Abad Fernández
Universidad de Oviedo

Fechas de impartición: 22 a 26 de julio de 2002

Lugar: E. U. Jovellanos de Gijón

Plazas: 60

Derechos de inscripción: 183,91 euros

Tipo de curso: Homologable por créditos de libre configuración

Requisitos:

OBJETIVOS

En el marco de las actividades de la cátedra Jean Monnet de Derecho Financiero y Tributario se propone un curso sobre la fiscalidad en la Unión Europea, por considerar interesante la organización de un ciclo dedicado específicamente a estas cuestiones que normalmente no se abordan sino con carácter incidental al tratar las múltiples cuestiones que el proceso de integración plantea. Sin duda la fiscalidad resulta un aspecto clave en el proceso de integración, y a ella se dirige el curso tanto analizando la normativa comunitaria al respecto, en especial el proceso de armonización tributaria, como desde el punto de vista del derecho comparado, analizando la fiscalidad en otros estados miembros de la Unión. Partiendo de estas premisas, los objetivos a conseguir se concretan en los siguientes:

- Por una parte, se trata de interesar a los alumnos en materias que no se desarrollan a lo largo del curso, debido a la limitación que el propio período escolar conlleva.
- Por otra, se desarrollará un estudio de Derecho comparado sobre la fiscalidad en varios países de la Unión Europea.
- Finalmente, se efectuará el análisis del proceso de armonización tributaria: situación actual y perspectivas de futuro.

PROGRAMA

Lunes, 22	9 a 9,30	APERTURA DEL CURSO
		Recogida de documentación
	9,30 a 11	Los tratados. Perspectiva comunitaria.
		Dr. D. José Puente Egido
		Catedrático de Derecho Internacional Público de la UNED
	11,30 a 13	La armonización fiscal.
		Dr. D. Mariano Abad Fernández
		Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
	13 a 14,30	Otras aproximaciones.
		D. Mariano Abad Menéndez
		Comisión Europea
	16,30 a 18, 30	MESA REDONDA
		Dr. D. Eusebio González García
		Dr. D. José Puente Egido
		Dr. D. Perfecto Yebra-Martul Ortega D. Mariano Abad Menéndez
Martes, 23	9 a 11	Derecho comparado: sistema fiscal portugués
		Dr. D. Perfecto Yebra-Martul Ortega
		Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago
	11,30 a 13,30	Derecho comparado: sistema fiscal italiano
		Dr. D. Eusebio González García
		Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca
	16,30 a 18,30	Derecho comparado: sistema fiscal del Reino Unido
		Dr. D. Mariano Abad Fernández
		Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
Miércoles, 24	9 a 11	Aduanas y figuras equivalentes

		Dra. Dña. Marta Rodríguez Fernández Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
	11,30 a 13,30	La asistencia administrativa entre Estados Dra. Dña. Begoña Sesma Sánchez Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
	16,30 a 18,30	La fiscalidad de las transmisiones patrimoniales en el seno de la Unión Europea D. Ignacio Onís Peral. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
Jueves, 25	9 a 10,30	Expectativas de la fiscalidad de la imposición de sociedades en la Unión Europea Dr. D. Ricardo Pedreira Pérez Catedrático E.U. Contabilidad de la Universidad de Oviedo
	11 a 13	El Impuesto sobre el Valor Añadido Dra. Dña. Patricia Herrero de la Escosura Catedrática E.U. de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
	13 a 15	Los Impuestos Especiales Dra. Dña. Ana Isabel González González Profesora T.E.U. de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
	16,30 a 18,30	Derecho comparado: sistema fiscal francés Dr. D. José Pedreira Menéndez Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo
Viernes, 26	9 a 11	La fiscalidad medioambiental en la Unión Europea Dr. D. Pedro Herrera Molina Vocal asesor del Instituto de Estudios Fiscales.
	11,30 a 13,30	CONFERENCIA DE CLAUSURA: "Los tribunales económico-administrativos en el ámbito europeo" Excmo. Sr. D. Eduardo Abril Abadín Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central

ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

Asistencia: A los efectos de la obtención del certificado de homologación de créditos de libre configuración es obligatoria en un 80% como mínimo.

Evaluación: Presentación de un trabajo que se propondrá a lo largo del curso a quienes deseen convalidar el curso por créditos de libre configuración